INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 24 días del mes de Agosto del año dos mil once, en el local de la Dirección Administrativa del Hospital Materno Infantil Barrio San Pablo (Sub Unidad Operativa de Contratación Nº 30 - dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social), sito en la Avenida De La Victoria casi Incas, se reúne el Comité de Evaluación a fin de dar inicio al estudio de las ofertas presentadas el 11 de Agosto del corriente año, en el marco de la Contratación Directa Nº 13/2011, (I.D. Nº 219.088) **"Adquisición de Insecticidas"**, de la mencionada Sub Unidad Operativa de Contratación, presidida por el Sr. Jorge R. Molinas A., Administrador Interino, la Lic. Jazmín Alarcón, Responsable de la Sub-UOC Nº 30, y la Sra. Sandra Flores, Encargada de Suministro----------

Teniendo a la vista para iniciar el proceso de evaluación, el Acta de Apertura de Sobres y los respectivos presupuestos, cuyas copias pasan a formar parte de la presente, dejándose constancia de la presentación de ofertas para la provisión de los bienes solicitados, por parte de las firmas: La Esperanza, Agro Abasto, Agro Surco y MC Import----------

Se procede al estudio y análisis de las ofertas presentadas, de conformidad a lo establecido por la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", según consta en el Anexo A "Evaluación de la Documentación Requerida", el cual forma parte del presente informe, todos los documentos legales solicitados en la nota de invitación----------

Se realizó la evaluación técnica de las ofertas, según costa en el Anexo B "Evaluación del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas" el cual forma parte del presente informe. Hecho el análisis de las mismas se confecciona el cuadro comparativo.----------

Se deja expresa constancia que para confeccionar el cuadro comparativo se consignan los precios unitarios conformes a las especificaciones técnicas, quedando excluido cualquier otro servicio o accesorio adicional.----------

Se deja constancia que hubo un error aritmético en el Monto Total de Gs. 8.814.400 de la oferta de la firma "MC Import", debiendo ser el correcto Gs. 8.814.100, la misma fue subsanada según se puede visualizar en el Cuadro Comparativo.----------

Se deja constancia que en fecha 29/07 estaba previsto la Apertura de dicho llamado, pero al no tener oferta alguna se procedió a realizar una Adenda comunicando la Prorroga de fecha.----------

Se deja constancia que los ítems Nº 1 "Insecticida Liquida poder residual para todo bicho", Ítem Nº 4 "Insecticida con cipermetrina para todo tipo de insectos.", de la oferta de la firma "Agro Abasto" y los ítems Nº 2 "Insecticida en Polvo poder residual para todo bicho", ítem Nº 4 "Insecticida con cipermetrina para todo tipo de insectos." de la firma "MC Import", son desestimados por no cumplir con las Especificaciones Técnicas, como se establece en la Planilla de Precios.----------

Se deja constancia que fueron solicitados vía nota algunos documentos de carácter formal a las firmas "Agro Abasto" y a la firma "MC Import.", dichos documentos fueron enviados en fecha cumpliendo con lo requerido correctamente.----------

En el ítems Nº 1 "Insecticida Liquida poder residual para todo bicho", se procedió a disminuir la cantidad solicitada de 35 a 25 unidades, y el ítems Nº 3 "Insecticidas en Aerosol para insectos voladores (mosquito, mosca)", se procedió a disminuir la cantidad solicitada de 200 a 195 unidades para ajustar al Presupuesto Aprobado.----------

Se deja constancia que los oferentes Agro Abasto y Agro Surco, no se encuentran inhabilitados, según se pudo constatar en el Portal de Contrataciones Públicas.----------

Teniendo en cuenta todos los documentos anteriormente mencionados, así como las formalidades del proceso, y de acuerdo a lo dispuesto en los Art. 26º y 27º de la Ley Nº 2051/03, el Art. 64º del Decreto Nº 21909/03, el Art. 53º de la Resolución S.G. Nº 77/03, el comité de evaluación recomienda adjudicar los bienes solicitados a los Oferentes que se detallan a continuación:----------

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - HOSPITAL MATERNO INFANTIL SAN PABLO - Asunción - Paraguay

Lic. Jazmín V. Alarcón M.
Jefa de SUOC
Hospital San Pablo

JORGE R. MOLINAS AGUILA
Administrador Interino
Hospital Mat. Inf. San Pablo

EMPRESA	ITEMS Nº	MONTO
AGRO ABASTO	2 y 3	3.312.810.-
AGRO SURCO	1 y 4	1.695.000.-
TOTAL		**5.007.810.-**

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado este acto; previa lectura y ratificación del contenido, el Acta es firmado por todas las personas nombradas precedentemente en prueba de su conformidad en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL HOSPITAL SAN PABLO DPTO. SUB UOC Asunción - Paraguay

Sra. Sandra Flores
Encargada de Suministro

Lic. Jazmín Alarcón
Responsable de Sub-UOC

Sr. Jorge Molinas
Administrador Interino

ANEXO "A"

PLANILLA DE EVALUACION DE LA DOCUMENTACION REQUERIDA

DOCUMENTOS	TIPOS DE DOCUMENTOS	LA ESPERANZA	AGRO ABASTO	AGRO SURCO	MC IMPORT
Formulario de Oferta (Anexo 2)	Sustancial	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia de C.I. del Firmante de la Oferta	Formal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia de Cedula Tributaria (R.U.C.)	Formal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada del último pago del I.V.A.	Formal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada del último pago del Impuesto a la Renta	Formal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de Patente Municipal del Oferente	Formal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia de los Estatutos y sus Modificaciones	Formal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda	Formal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada del Art. 40 e Integridad y el art. 20 inciso "W"	Sustancial	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP 677/10	Formal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificación de Cta. Cte.	Formal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia del SIPE	Formal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Resultados		PASA	PASA	PASA	PASA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL HOSPITAL MATERNO INFANTIL SAN PABLO DPTO. SUB UOC Asunción - Paraguay

Lic. Jazmín N. Alarcón M.
Jefa de SUOC
Hospital San Pablo

JORGE R. MOLINAS AGUILAR
Administrador Interino
Hospital Mat. Inf. San Pablo

HOSPITAL MATERNO INFANTIL SAN PABLO

ANEXO "B"

PLANILLA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Item	Especificaciones Técnicas	LA ESPERANZA	AGRO ABASTO	AGRO SURCO	MC IMPORT
1	Insecticida Liquida Poder residual para todo bicho con Registro Sanitario Vigente, Certificación, Nº de Lote, y Fecha de Vencimiento impresos, de 900 a 1000 ml como mínimo	No Cotiza	No Cumple (oferta 800 ml)	Cumple	Cumple
2	Insecticida en Polvo Poder residual para todo bicho con Registro Sanitario Vigente, Certificación, Nº de Lote, y Fecha de Vencimiento impresos de 450 a 500 gr. Como mínimo	No Cotiza	Cumple	Cumple	No Cumple (oferta 300 ml)
3	Insecticidas en Aerosol para insectos voladores (mosquito, mosca) composición tetrametrina, permetrina, daletrina, de 300 a 500 ml. Como mínimo	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	Insecticida de composición de cipermetrina para todo tipo de insectos, en frasco de 1 litro como mínimo	No Cotiza	No Cumple (oferta 800 ml)	Cumple	No Cumple (oferta 900 ml)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL HOSPITAL SAN PABLO DPTO. SUB UOC Asunción - Paraguay

Lic. Jazmín N. Alarcon M.
Jefa de SUOC
Hospital San Pablo

JORGE R. MOLINAS AGUILAR
Administrador Interino
Hospital Mat. Inf. San Pablo